





| PUNTO | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10    | Expediente 1238/2025. Adjudicación del contrato menor del del servicio de Asistencia Técnica a la Dirección de obra y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras de Remodelación y mejora de las Infraestructuras Municipales de saneamiento en el entorno del casco antiguo de Fuente álamo de Murcia, para el desarrollo de las Actuaciones Complementarias de Saneamiento y Depuración del Marco de Actuaciones Prioritarias para recuperar el Mar Menor, enmarcado en el PRTR |
| 11    | Expediente 1491/2025. Aprobación del Plan de Seguridad y Salud de las obras de Saneamiento del colector en Polideportivo Municipal de Balsapintada, de Fuente Álamo de Murcia, en el Marco de actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.                                                                                                                                                                     |
| 12    | Expediente 2189/2025. Aprobación del contrato menor de suministro del equipamiento multimedia para el Salon de Actos de la Casa de Cultura de Balsapintada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 13    | Asuntos de trámite y protocolo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 14    | Asuntos de la Alcaldía-Presidencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 15    | Asuntos de urgencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 16    | Ruegos,preguntas e interpelaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en el Ayuntamiento de Fuente Álamo a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.js?entidad=30021>